

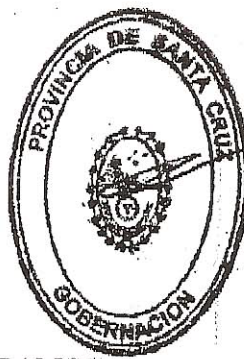
Reunión

PODER EJECUTIVO

NOTA GOB-N° 040/08.-
RÍO GALLEGOS, 23 DE JUNIO DE 2008.-

SEÑOR FISCAL DE ESTADO:

Me dirijo a Ud., a los efectos de solicitarle, arbitre los mecanismos que correspondan, con el propósito de dejar sin efecto toda vinculación jurídica y/o contractual que hubiere entre el ESTADO PROVINCIAL y el Dr. Carlos SÁNCHEZ HERRERA y/o el Estudio Jurídico del mismo como así también con socios o integrantes de dicho bufete.-



DANIEL ROMAN PERAZZA
GOBERNADOR

AL
FISCAL DE ESTADO
DR. CARLOS JAVIER RAMOS
SU DESPACHO:

Atención: *Ses. Stella de Casotto*